

Bienes Monitoreados  
Búsqueda Gráfica Marcas  
Carrito de Compras  
Consultas Gratuitas ★  
Certificación Imágenes ★  
Detalle de Servicios  
Historial de Compras  
Historial de Usos  
Impuesto Personas Jurídicas  
Índice Personas Físicas  
Índice de Personas Jurídicas  
Transitorio III Ley 9428  
Mi Cuenta  
Mi Inventario  
Reserva de Matrícula  
Solicitud de Placas  
Salidas del País

## Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sirvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.

REPUBLICA DE COSTA RICA  
REGISTRO NACIONAL  
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA  
MATRICULA: 372557--000

**PROVINCIA:** SAN JOSÉ **FINCA:** 372557 **DUPPLICADO:** HORIZONTAL: DERECHO: 000 **SEGREGACIONES:** NO HAY

**NATURALEZA:** TERRENO PARA CONSTRUIR LOTE 17-I  
**SITUADA EN EL DISTRITO 1-SAN ISIDRO DE EL GENERAL CANTON 19-PEREZ ZELEDON DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ**  
**LINDEROS:**

NORTE : CASA 18  
SUR : CASA 16  
ESTE : CALLE PUBLICA  
OESTE : CASA 4

**MIDE:** CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS  
**PLANO:** SJ-0888808-1990

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ NUMERO 372557 Y ADEMÁS PROVIENE DE 185909 - 000

**VALOR FISCAL:** 15,300,000.00 COLONES

**PROPIETARIO:**

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
CEDULA JURIDICA 4-000-001021  
ESTIMACIÓN O PRECIO: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES  
DUEÑO DEL DOMINIO  
PRESENTACIÓN: 2016-00611124-01  
CAUSA ADQUISITIVA: REMATE  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

**ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY**  
**GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY**

PRACTICADO  
CITAS: 800-242575-01-0001-001  
NUMERO DE EXPEDIENTE 15-000301-1200-CJ  
AFECTA A FINCA: 1-00372557- -  
INICIA EL: 05 DE FEBRERO DE 2015  
FINALIZA EL: 05 DE FEBRERO DE 2025  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

PRACTICADO  
CITAS: 800-242576-01-0001-001  
NUMERO DE EXPEDIENTE 15-000301-1200-CJ  
AFECTA A FINCA: 1-00372557- -  
INICIA EL: 05 DE FEBRERO DE 2015  
FINALIZA EL: 05 DE FEBRERO DE 2025  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

PRACTICADO  
CITAS: 800-262624-01-0001-001  
NUMERO DE EXPEDIENTE 14-000219-1127-LA  
AFECTA A FINCA: 1-00372557- -  
INICIA EL: 15 DE MAYO DE 2015  
FINALIZA EL: 15 DE MAYO DE 2025  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

PRACTICADO  
CITAS: 800-262625-01-0001-001  
NUMERO DE EXPEDIENTE 14-000219-1127-LA  
AFECTA A FINCA: 1-00372557- -  
INICIA EL: 15 DE MAYO DE 2015  
FINALIZA EL: 15 DE MAYO DE 2025  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

PRACTICADO  
CITAS: 800-358413-01-0001-001  
NUMERO DE EXPEDIENTE 16-000203-1200-CJ  
AFECTA A FINCA: 1-00372557- -  
INICIA EL: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
FINALIZA EL: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Emitido el 03-06-2019 a las 08:29 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)

Todos los derechos reservados , 2013 , Registro Nacional , San José, Curridabat , Apartado Postal 523-2010 Curridabat  
rnpdigital\_webmaster@rnp.go.cr

Este sitio se visualiza mejor en resolución de 1024 x 768px o superior

**INSTRUCCION PARA PUBLICAR**

**APLICA UNICAMENTE EN LO RELATIVO A INMUEBLES**

**CON ANOTACIONES Y/O GRAVAMENES**

El Banco Nacional de Costa Rica vende este inmueble con base en el plano SJ-0888808-1990, que está inscrito en Catastro y está relacionado con este inmueble, así como con el avalúo 214-11901037255700-2019-U realizado por la Ing. Rosaira Solís Solís y el cartel de venta.

El comprador acepta el terreno con los linderos y las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional; cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación.

El Banco Nacional advierte a los interesados en presentar oferta formal por el bien, que el inmueble matrícula folio real 1-372557-000, soporta:

PRACTICADO

CITAS: 800-242575-01-0001-001

NUMERO DE EXPEDIENTE 15-000301-1200-CJ

AFECTA A FINCA: 1-00372557- -

INICIA EL: 05 DE FEBRERO DE 2015

FINALIZA EL: 05 DE FEBRERO DE 2025

CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

PRACTICADO

CITAS: 800-242576-01-0001-001

NUMERO DE EXPEDIENTE 15-000301-1200-CJ

AFECTA A FINCA: 1-00372557- -

INICIA EL: 05 DE FEBRERO DE 2015

FINALIZA EL: 05 DE FEBRERO DE 2025

CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

PRACTICADO

CITAS: 800-262624-01-0001-001

NUMERO DE EXPEDIENTE 14-000219-1127-LA

AFECTA A FINCA: 1-00372557- -

INICIA EL: 15 DE MAYO DE 2015

FINALIZA EL: 15 DE MAYO DE 2025  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

PRACTICADO  
CITAS: 800-262625-01-0001-001  
NUMERO DE EXPEDIENTE 14-000219-1127-LA  
AFECTA A FINCA: 1-00372557- -  
INICIA EL: 15 DE MAYO DE 2015  
FINALIZA EL: 15 DE MAYO DE 2025  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

PRACTICADO  
CITAS: 800-358413-01-0001-001  
NUMERO DE EXPEDIENTE 16-000203-1200-CJ  
AFECTA A FINCA: 1-00372557- -  
INICIA EL: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
FINALIZA EL: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026  
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY  
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

El oferente se compromete asesorarse con un abogado de su confianza, que este facultado para revisar el expediente judicial en el Despacho correspondiente, y le brinde criterio sobre el fondo de los procesos judiciales anteriormente indicados.

El comprador debe asumir bajo su responsabilidad y riesgo las eventuales consecuencias que las pretensiones de dichas demandas podrían tener sobre la finca aludida, por lo que expresamente debe adquirir el inmueble aceptando implícitamente las resultas de los juicios o demandas anotadas registralmente, al tenor del artículo 468 del Código Civil; y por ende, debe liberar de toda responsabilidad presente y futura al Banco Nacional de Costa Rica por esta circunstancia. En ese sentido, el comprador debe continuar estos procesos, liberando de cualquier responsabilidad al Banco Nacional de Costa Rica, dado que ha sido advertido expresamente sobre la existencia de estos litigios judiciales.

A su vez, es importante indicar que el futuro comprador, será quien asuma el costo total por las gestiones necesarias dentro del proceso judicial, por ejemplo, la emisión de documentos, asesoría y demás trámites y requisitos inherentes en el proceso para realizar el estudio y la liberación de la(s) anotación/gravamen anteriormente indicado.

En virtud de lo anterior, el inmueble 1-372557-000 se vende únicamente de contado, en caso de requerir financiamiento se deberá de presentar garantía independiente sujeta a que ésta esté a entera satisfacción del Banco Nacional.

Por otra parte, el Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble.

Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar los bienes en el estado físico y de conservación en que se encuentren.

El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran.

Así mismo, el eventual interesado, debe presentar manifestación escrita, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepta expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución.

Atentamente,

**INFRAESTRUCTURA Y COMPRAS**

ANDRES  
FRANCISCO  
CERVANTES  
CORDERO (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por ANDRES FRANCISCO  
CERVANTES CORDERO  
(FIRMA)  
Fecha: 2019.05.29  
11:18:18 -06'00'

Andrés Cervantes Cordero

ADMINISTRADOR

MARCO ANTONIO  
FALLAS  
HERNANDEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MARCO ANTONIO FALLAS  
HERNANDEZ (FIRMA)  
Fecha: 2019.05.30  
11:23:53 -06'00'

Marco Antonio Fallas Hernández

SUPERVISOR